

# Fitch confirma la calificación de los bonos de la Provincia de San Juan garantizados por la República Argentina

13 de noviembre de 2012

Fitch confirma en la categoría AA(arg) la calificación de los Títulos de Deuda (TD) por USD 60.840.000 de la Provincia de San Juan, garantizados por la República Argentina. Estos títulos son producto de la reestructuración de los Títulos de Deuda emitidos originalmente en el año 1999 por USD 95.000.000 con autorización de la legislación provincial. Estos bonos se encuentran denominados en moneda extranjera bajo la legislación argentina. Dadas las regulaciones cambiarias vigentes, la Provincia no se encuentra habilitada a acceder al mercado cambiario para obtener las divisas para el pago de los servicios de deuda de los títulos. No obstante estos bonos se encuentran garantizados por el Estado Nacional, mediante el cual se compromete al pago del monto de los títulos en dólares estadounidenses. Esta garantía se constituye como Endeudamiento Público Interno en Moneda Extranjera de la Nación. Actualmente, el Gobierno Nacional no afronta ningún tipo de restricción para acceder al mercado cambiario para deudas en moneda extranjera independientemente del carácter de la legislación, local o extranjera. Es por ello que la calificación se sustenta en la garantía explícita otorgada por el Gobierno Nacional, quien se compromete a cumplir con el pago de los servicios de deuda en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones estipuladas en la reestructuración. Si bien los TD constituyen una obligación directa, general, incondicional y no subordinada de la provincia, las obligaciones del Gobierno Nacional asumidas bajo la garantía no se verán afectadas por un evento o circunstancia relativa a la misma, incluyendo una reestructuración, demora en el pago de los servicios del bono o de cualquier otra deuda. A su vez, el Gobierno Nacional se responsabiliza del pago del capital de los bonos mediante el Acta Convenio suscripta entre el Gobierno Provincial y el Estado Nacional, de fecha 29/09/2009, ratificada por Decreto PEN N° 2131/2009 de fecha 23/12/2009. Mediante este Acta Convenio, el Gobierno Nacional deberá incluir en el Presupuesto Nacional el monto necesario para el pago de la cuota de capital, mediante un aporte anual no reintegrable y transferirlo a la provincia. En caso de producirse un evento de incumplimiento según lo estipulado en las condiciones originales de emisión, los tenedores podrán ejecutar el Aval otorgado por la República Argentina y la Nación tomará como contragarantía la Coparticipación Federal de Impuestos que cedió la provincia. Acorde a los términos y condiciones, los TD fueron reestructurados a 10 años con cupón cero. Se cancelarán en 5 cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes al 20% del capital adeudado a partir del año 2015. La Provincia de San Juan pertenece a la región de Cuyo con una superficie de 89.651 km<sup>2</sup> y una población de 660 mil habitantes, equivalente al 1,7% de la población Nacional. Durante el período analizado la provincia presenta cuentas muy sólidas con una muy buena generación de ahorro operativo y manejo equilibrado de las finanzas, con un peso del gasto operativo controlado. Por su parte, el nivel de endeudamiento es adecuado, con niveles de sostenibilidad muy buenos, luego de la participación en el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas lanzado por el Gobierno Nacional en el año 2010, mediante el cual la provincia pudo reestructurar gran parte de sus deudas (aproximadamente el 73,6% de la deuda consolidada provincial considerando el bono garantizado por el Gobierno Nacional).  
Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 [cintia.defranceschi@fitchratings.com](mailto:cintia.defranceschi@fitchratings.com)  
Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires.  
Analista Secundario: Eduardo D’Orazio Senior Director +54 11 5235 8146 [eduardo.dorazio@fitchratings.com](mailto:eduardo.dorazio@fitchratings.com)  
Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires - +54 11 52358139 – [laura.villegas@fitchratings.com](mailto:laura.villegas@fitchratings.com). Informes relacionados --Metodología de calificación de

entidades respaldadas por ingresos fiscales", Sep.06, 2012. --Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de EEUU", Sep.10, 2012. --Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales", Mar. 04, 2010. --National Rating Criteria, Ene. 19, 2011 Disponibles en nuestra página web: [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Copyright © 2010 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.